

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 12.199

Buenos Aires, 20 de julio de 2021

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 20/7/21

Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de vivienda actualizable por "ICC" - [Ley 27.271](#) (UVI). [Com. B.C.R.A. "A" 6.069](#). Valores diarios UVIs. Período: 20/7 al 19/8/21.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios de la unidad de vivienda (UVI).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

María Cecilia Pazos,
subgerenta de Administración y
Difusión de Series Estadísticas a/c

Adriana Paz,
gerenta de
Estadísticas Monetarias

ANEXO

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gov.ar | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés y montos operados | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A. | Unidad de vivienda (UVI), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/uviaaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>

Consultas: boletin.estad@bcra.gov.ar

– Nota para los usuarios del Programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Unidad de vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI)	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 12.199
----------	--	-------------------------------------

Fecha	Unidad de vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI), base 31/3/16 = 14,05 pesos, en pesos con dos decimales
20210720	85,69
20210721	85,76
20210722	85,83
20210723	85,90
20210724	85,97
20210725	85,97
20210726	85,97
20210727	86,17
20210728	86,24
20210729	86,31
20210730	86,38
20210731	86,45
20210801	86,45
20210802	86,45
20210803	86,66
20210804	86,72
20210805	86,79
20210806	86,86
20210807	86,93
20210808	86,93
20210809	86,93
20210810	87,14
20210811	87,21
20210812	87,28

20210813	87,35
20210814	87,42
20210815	87,42
20210816	87,42
20210817	87,42
20210818	87,70
20210819	87,77

Referencia normativa: Com. B.C.R.A. "A" 6.069 y Res. del Directorio del B.C.R.A. 367.

– El valor de cada "UVI" es el que surge de la siguiente expresión:

$$\$ 14,05 \times ("CAICC" \text{ tc-1} / "CAICC" \text{ t0})$$

– Donde:

\$ 14,05 (en pesos, con dos decimales): costo de construcción de un milésimo de metro cuadrado de vivienda al 31/3/16 –obtenido a partir del promedio simple para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades de Córdoba, Rosario y Salta y zona del Litoral (Paraná y Santa Fe) del último dato disponible del costo de construcción de viviendas de distinto tipo–.

"CAICC" t0: índice del 31/3/16.

"CAICC" tc-1: índice del día hábil bancario anterior a la fecha de constitución de la imposición.